

10478

Quito, 14 de febrero de 2013

Señores  
Registro de Sociedades  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Ciudad.-



*Quito*  
*1,00*

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a ustedes que con fecha 07 de febrero de 2013 se procedió a registrar las siguientes transferencias de acciones en los libros sociales de la compañía GANOLIFE DE ECUADOR S.A.:

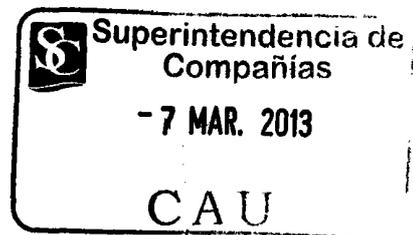
CEDENTE	CESIONARIO	NACIONALIDAD CESIONARIO	MONTO (USD)	VALOR UNITARIO (USD)	Nº ACCIONES
Andrés Sebastián Bravo Hernández C.C. 1720947504	Hernández Sánchez Robert Alexander Pasp. D0717294	VENEZOLANO	1	1	1

Por otro lado, comedidamente solicito que, luego de registradas las transferencias de acciones, se me confiera la nómina de accionistas de mi representada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

*RH* *ok*

Robert Hernández  
Gerente General  
GANOLIFE DE ECUADOR S.A.



**ESCANEAR**

*transferencias registradas.*

*13-03-13.*

Quito, D.M., a 07 de febrero de 2013

Señores  
**GANOLIFE DE ECUADOR S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que con esta fecha, he procedido a endosar el Título de Acción No. 002, representativo de 1 acción ordinaria, nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, a favor del señor Robert Alexander Hernández Sánchez, a fin de que se proceda a realizar la correspondiente anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

La indicada cesión involucra la totalidad de los derechos y acciones que tenía el Cedente sobre la acción cedida y frente a la Compañía, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder por aportes para futuras capitalizaciones, reservas sin restricción, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar su acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El Cedente declara que sobre la acción cedida no pesa ninguna prenda, reclamo, gravamen, medida judicial o extrajudicial, restricción, carga ni derechos de terceros que limite o impida su derecho de libre disposición o afecte su valor o los derechos sobre las mismas.

Sin otro particular por el momento, cedente y cesionario suscribimos.

Atentamente,

**Cedente**



Andrés Sebastián Bravo Hernández  
C.C. 1720947504

**Cesionario**



Hernández Sánchez Robert Alexander  
Pasp. D0717294

Quito, D.M., a 07 de febrero de 2013

Señores

**GANOLIFE DE ECUADOR S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que con esta fecha, he procedido a endosar el Título de Acción No. 002, representativo de 1 acción ordinaria, nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, a favor del señor Robert Alexander Hernández Sánchez, a fin de que se proceda a realizar la correspondiente anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

La indicada cesión involucra la totalidad de los derechos y acciones que tenía el Cedente sobre la acción cedida y frente a la Compañía, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder por aportes para futuras capitalizaciones, reservas sin restricción, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar su acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El Cedente declara que sobre la acción cedida no pesa ninguna prenda, reclamo, gravamen, medida judicial o extrajudicial, restricción, carga ni derechos de terceros que limite o impida su derecho de libre disposición o afecte su valor o los derechos sobre las mismas.

Sin otro particular por el momento, cedente y cesionario suscribimos.

Atentamente,

**Cedente**



Andrés Sebastián Bravo Hernandez  
C.C. 1720947504

**Cesionario**



Hernández Sánchez Robert Alexander  
Pasp. D0717294

Quito, D.M., a 07 de febrero de 2013

Señores  
**GANOLIFE DE ECUADOR S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que con esta fecha, he procedido a endosar el Título de Acción No. 002, representativo de 1 acción ordinaria, nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, a favor del señor Robert Alexander Hernández Sánchez, a fin de que se proceda a realizar la correspondiente anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

La indicada cesión involucra la totalidad de los derechos y acciones que tenía el Cedente sobre la acción cedida y frente a la Compañía, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder por aportes para futuras capitalizaciones, reservas sin restricción, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar su acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El Cedente declara que sobre la acción cedida no pesa ninguna prenda, reclamo, gravamen, medida judicial o extrajudicial, restricción, carga ni derechos de terceros que limite o impida su derecho de libre disposición o afecte su valor o los derechos sobre las mismas.

Sin otro particular por el momento, cedente y cesionario suscribimos.

Atentamente,

**Cedente**

  
Andrés Sebastián Bravo Hernández  
C.C. 1720947504

**Cesionario**

  
Hernández Sánchez Robert Alexander  
Pasp. D0717294